I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

1 3 MAR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 127 de fecha 04.03.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14.01.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Claudia Marquez Fuentes, en representación de la Sala Cuna Mil Colores en favor del menor lactante Daniela Morales Tramon;
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14.01.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Claudia Marquez Fuentes, en representación de la Sala Cuna Mil Colores en favor del menor lactante Daniela Morales Tramon, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRIĆIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JAME MARTINEZ/CONSTANZO

REOTOR Dinector de Adn. y Finanzas

ANZAS Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.

SECRETARIO

MUNICIPAL